



**Boletín de la práctica de Laboral, Seguridad Social y Migratorio
27 de Noviembre de 2018**

1° de diciembre de 2018, día de descanso obligatorio

La fracción VII del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo ("LFT"), establece como día de descanso obligatorio "El 1o. de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal", por lo tanto, éste próximo 1° de diciembre de 2018 será considerado como un día de descanso obligatorio, por la toma de posesión del Lic. Andrés Manuel López Obrador como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo a la LFT, los trabajadores y el patrón deberán determinar el número de trabajadores que deban prestar sus servicios el próximo 1° de diciembre del 2018, quienes tendrán derecho a recibir, independientemente del salario que les corresponda por tal día, el pago de un salario doble por el día de descanso obligatorio laborado. Es decir, se deberá de cubrir el salario diario normal más el doble del salario.

En Sánchez Devanny, nuestra práctica Laboral tiene amplia experiencia en estos temas, por lo que nos reiteramos a sus órdenes en caso de que tengan alguna duda o comentario.

Este boletín fue elaborado conjuntamente por Alfredo Kupfer Domínguez (akupfer@sanchezdevanny.com), David Puente Tostado (dpt@sanchezdevanny.com) y Fermin Lecumberri Cano (flecumberri@sanchezdevanny.com).

Contact

Alfredo Kupfer Domínguez
akupfer@sanchezdevanny.com

David Eugenio Puente Tostado
dpt@sanchezdevanny.com

Sánchez Devanny es una firma de abogados líder en México que brinda asesoría legal integral a clientes mexicanos y extranjeros.

Áreas de práctica

Corporativo y Transaccional

Financiamiento Corporativo y de Proyectos

Instituciones y Servicios Financieros

Comercio Exterior y Aduanas

Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería

Fiscal

Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria

Laboral, Seguridad Social y Migratorio

Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio

Energía, Recursos Naturales y Ambiental

Salud, Alimentos y Cosméticos

Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deporte

Datos Personales y Tecnologías de la Información

Litigio y Medios Alternativos de Solución de Controversias

Competencia Económica



Mexico City
T. +52 (55) 5029.8500
www.sanchezdevanny.com

Monterrey
T. +52 (81) 8153.3900

Querétaro
T. +52 (442) 296.6400